



24 de septiembre de 2020

Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2020, el Departamento de Seguridad Pública no posee Informes de la Cartera de Inversiones, ya que durante el cuatrienio 2017-2020, el Departamento y sus siete Negociados, no tienen inversiones ni valores negociables en el mercado. Además, están obligados a mantener sus cuentas de efectivo en instituciones bancarias autorizadas por el Departamento de Hacienda de P.R. o en inversiones autorizadas por la AAFAF.

Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como “Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico”.

Atentamente,

Pedro J. Janer Román
Secretario

Departamento de Seguridad Pública

